



Algunos integrantes del proyecto (de izquierda a derecha): Melina Goñi, Agustina Dos Santos, Juan José Gilli, Martín López Armengol, María de la Paz Colombo.

# CALIDAD UNIVERSITARIA Y EFICACIA TRANSFORMADORA

ENTREVISTA AL DR. JUAN JOSÉ GILLI, DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN <sup>(1)</sup> DESARROLLADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE NUESTRA FCE.

**¿A qué se refieren con “el concepto de calidad como eficacia transformadora?” ¿Cómo se relaciona esto con la generación de compromiso social y ciudadano de los estudiantes?**

Antes que nada es importante remarcar que este equipo de investigación lleva varios años trabajando sobre el concepto

de calidad de la educación superior. El último de los proyectos desarrollado es el que concretamente ha abordado el concepto de calidad como eficacia transformadora, pero esto no es más que la resultante de varios estudios previos que hemos ido efectuando desde hace ya casi diez años. El siglo XXI ha visto surgir un nuevo paradigma de sociedad, un modelo donde la información entendida como conocimiento aparece como el cimiento básico del desarrollo

<sup>(1)</sup>Proyecto de investigación 11/E130 “La institucionalización de la calidad universitaria como eficacia transformadora en la Universidad Nacional de La Plata”.

económico, político y social de esta nueva era. Ya en 1993 *Peter Drucker* acuñó el término “trabajador del conocimiento” evidenciando el surgimiento de una época en la cual el saber se convirtió en el recurso básico. Bajo esta premisa, indefectiblemente las universidades se han posicionado como pilares fundamentales sobre los cuales se sustenta este nuevo modelo de sociedad y por ello, asegurar la calidad de la educación superior se transforma en un tema de especial trascendencia.

Sin embargo, a pesar de esta relevancia a la que hacemos mención, parece no existir un concepto único y generalmente aceptado de “calidad de la enseñanza universitaria”. Quizás al mayor consenso al que ha arribado la literatura en este campo, ha sido para aclarar los diferentes sentidos que la palabra calidad puede adquirir en el contexto de la educación superior. En esta línea, la propuesta más convencional (y la que tomamos como punto de partida para nuestra investigación) es la de los autores Harvey y Green, quienes diferenciaron hasta cinco nociones posibles del término, siendo uno de ellos el de calidad como transformación del estudiante. ¿Qué significado le otorgan estos autores a dicho concepto? Bueno, en principio esta forma de entender la calidad engloba dos aspectos: el primero de ellos referido a la aptitud de la enseñanza universitaria para desarrollar capacidades en el estudiante que le permitan avanzar en su propia transformación, y el segundo, referido a su potencialidad para formar estudiantes capaces de asumir un compromiso ético, social y ciudadano. Así entonces, bajo este enfoque, la enseñanza de nivel superior podría ser considerada de “calidad” siempre y cuando responda a estos dos factores.

Más concretamente, y profundizando sobre cada una de estas subcategorías, debe destacarse que la primera de ellas se asocia a los planteos de la teoría humanista de *Rogers*. Esta teoría (que no es nueva, se remonta a 1963) plantea que una de las prioridades de la educación es la de ayudar al individuo a adquirir el aprendizaje, la información y el crecimiento personal que lo capaciten para enfrentarse de modo más constructivo al mundo real. Por otro lado, la segunda de las subcategorías comparte sus postulados con conceptos más modernos como los de *Martínez Martín*, *Buxarrais Estrada* y *Esteban* que sostienen que la formación superior en el siglo XXI necesariamente debe involucrar nociones de ciudadanía, ética, moral y valores y, por tal, la educación debe orientarse a la generación de compromiso social, de comportamientos éticos y de actitudes responsables con el desarrollo actual y futuro. Ambas cuestiones, de manera menos filosófica y más pragmática, forman parte de un enfoque más abarcativo que incumbe a toda institución educativa, la cual se refiere a la denominada Responsabilidad

Social Universitaria (o RSU como se lo conoce normalmente). *Valleys* plantea un modelo de RSU que implica atender a cuatro tipos de impacto a los que dan lugar las Instituciones de Educación Superior, siendo uno de ellos el educativo (eje de acción vinculado a la gestión social del conocimiento) y otro, el social.

En síntesis, los estudios teóricos plantean que toda la educación orientada a la formación transformacional de ciudadanos comprometidos debe contemplar cuatro aspectos clave: la experiencia vivencial, el conocimiento y la autogestión de éste, el análisis crítico de la historia de la historia y realidad contemporánea del país y la región, la alta capacidad técnica y profesional y el sentido de lo público.

### ¿Qué mecanismos o instrumentos lo permiten?

Garantizar la coherencia entre la gestión universitaria y la formulación e implementación de la calidad orientada a la transformación, no es una tarea que pueda o deba asignarse a un área específica de la institución. Por el contrario, debería enraizarse en las propias tareas sustantivas de la universidad que son: la docencia, la investigación y la extensión. En nuestro trabajo de investigación nos propusimos analizar tres aspectos que consideramos que poseen la potencialidad para viabilizar y fomentar este tipo de calidad de la educación superior: las currículas de estudios (docencia), los proyectos de investigación (investigación) y los proyectos de extensión (extensión). Lo que buscamos fue ver cómo se trabaja, en las unidades académicas que estudiamos, la formación de estudiantes comprometidos y críticos en función de cuán presente se hallaba la temática de ética y formación en valores en la currícula de estudio y en la formulación de los proyectos de investigación y de extensión de cada uno de ellos. Por otro lado, en una segunda instancia, también nos propusimos medir el grado de conocimiento o información que poseen los docentes y los estudiantes respecto a la presencia (o no) de estos mecanismos y/o instrumentos que se esperaba promoviesen la generación de compromiso social en sus respectivas facultades.

### ¿Consideran que los mismos se encuentran enmarcados dentro de una política integral de Responsabilidad Social Universitaria?

En términos teóricos y continuando con el planteo de *Valleys* como punto de partida, si bien los mecanismos o instrumentos mencionados se enmarcan dentro del modelo de RSU -puntualmente se encuentran relacionados con los impactos educativos (formación

académica), cognitivos (investigación) y sociales (vinculados a la extensión, transferencia y proyección social) que genera la universidad- el modelo en sí es más amplio e integral, ya que considera que la responsabilidad institucional de las unidades académicas se extiende también a los impactos organizacionales (laboral y ambiental) a los que da lugar.

Igualmente, dichos instrumentos constituyen una parte fundamental del modelo y por ello las instituciones universitarias deben ejercer una gestión socialmente responsable en pos de lograr: impartir una formación académica (en su temática, organización curricular, metodología, propuesta didáctica y prácticas previstas) que fomente competencias éticas y transformadoras en sus estudiantes y egresados, una orientación tanto curricular, científica y extensionista que tenga una relación estrecha con los problemas reales (económicos, sociales, ecológicos, políticos) de la sociedad y que esté en contacto con actores externos involucrados con dichos problemas. Así, bajo este modelo y con estos mecanismos, la universidad debería estructurarse para poder formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la sociedad, y constituirse como una entidad en la que prevalezca un criterio de calidad de la educación superior directamente relacionado con la capacidad de contribuir al desarrollo de los individuos, de las comunidad en la que habitan y, en síntesis, de la sociedad misma.

### **¿Qué características adoptan en nuestra casa de estudios?**

Tanto en nuestra Unidad Académica como en las otras analizadas, los resultados indican a priori que aún no hay una política integral orientada hacia el desarrollo de este tipo de formación. El área que se encuentra más avanzada en este sentido es la de extensión, pero en el resto de éstas se observan propuestas emergentes, ya sea como tópicos o unidades en algunas materias, temáticas de proyectos de investigación vinculados con la RSE o bien, como en éste caso, con la calidad propiamente dicha. Sin embargo, estas propuestas aún están descoordinadas y es por ello, en definitiva, que se diluyen los esfuerzos individuales que se van desarrollando. En otras palabras, al menos hasta esta instancia, sólo puede afirmarse que la incorporación de la ética y la responsabilidad social, y de cuestiones vinculadas a la propia transformación de los estudiantes en las currículas de los futuros graduados de las carreras de Ciencias Sociales de la UNLP, así como en proyectos de investigación y extensión de las respectivas unidades académicas, no se encuentran aún sistematizadas. Por tal motivo se les presenta una oportunidad a los docentes (responsables de los contenidos curriculares de sus asignaturas y de la dirección de los proyectos

de investigación) para avanzar sobre esa concepción de calidad a la que, en general, afirman adherir. Sin embargo, como hemos mencionado, es importante efectuar una distinción en función de lo que ocurre en los Proyectos de Extensión, pues es en estos donde naturalmente se engloban las temáticas bajo análisis y donde existen evidencias más claras de los esfuerzos por fomentar el autoaprendizaje, la formación crítica y el compromiso ciudadano. Aun así, debe tenerse en cuenta que, si bien la incorporación de estas cuestiones resulta de suma importancia, el derrame de esta herramienta es considerablemente más limitado que el de los programas de estudio, dado que la cantidad de alumnos que participan de ellos es poco representativa del total de los estudiantes que transitan por las facultades.

### **¿Qué resultados nos puede comentar como producto concreto de la investigación?**

En primera instancia, el resultado quizás más contundente que hemos obtenido a lo largo de los diferentes proyectos de esta línea de investigación (y el que nos ha parecido más relevante) es la coincidencia de opiniones de docentes y alumnos respecto a la forma de concebir o entender a la “calidad de la educación superior”. Ambos claustros afirman adherir al concepto de calidad que se presenta como el más moderno e innovador, es decir a aquel que juzga a la calidad de la enseñanza en función de su capacidad para dar lugar a un proceso de transformación y auto transformación permanente del estudiante y en su condición para generar compromiso social. Estos resultados no son sorprendentes ya que acompañan un proceso de reflexión a nivel nacional en el que se encuentran en constante cuestionamiento y revisión los parámetros más rígidos de evaluación impuestos por las agencias certificadoras de calidad. Sin embargo, también ha surgido que los encuestados, tanto de uno como de otro claustro, al tener que precisar sobre factores más concretos o tangibles que permitieran dar cuenta o que actuaran como determinantes de la calidad de una institución, se inclinan por los elementos más tradicionales (así como por ejemplo, el grado de conocimiento del profesor sobre la asignatura impartida). ¿Qué lectura hicimos de este fenómeno? Que el tema de la calidad como eficacia transformadora, si bien se encuentra instalada conceptual y declarativamente, aún resta efectivizarla y convertirla en acción o política específica. Es decir, a partir del diagnóstico planteado, hemos inferido entonces que, existe entre los docentes y alumnos universitarios argentinos, un discurso muy arraigado sobre aquello que se considera calidad educativa, el cual se halla teñido de concepciones modernas,

más cualitativas y humanísticas de ésta, en las que se afirma la centralidad del estudiante en su propio proceso de enseñanza y se defiende una formación de profesionales orientada a la ética, la responsabilidad civil y el compromiso con el medio y la sociedad que los rodea. Sin embargo, este relato (sincero o no) tiene su contracara la cual queda en evidencia en la elección de los determinantes más concretos sobre los que considera que debería trabajarse para que se pueda hablar de calidad en sus respectivos ámbitos universitarios, dado que a partir de la información relevada y analizada, los que considera como relevantes y de mayor impacto sobre la calidad, son aquellos que implican cuestiones fácilmente mensurables, visibles y susceptibles de ser controladas -generalmente vinculadas a la evaluación y al de ciertos estándares académicos clásicos-. Quizás sea por la dificultad de medir este tipo de aprendizaje y volcarlo dentro de un sistema de acreditación formal como al que está expuesto hoy en día el sistema educativo argentino, que justamente lo declarado formalmente aún no coincide con las ideologías más arraigadas.

Avanzando sobre lo anterior y más allá de las percepciones personales, ahondamos sobre lo que denominamos el grado de institucionalización o sistematización de los instrumentos que consideramos permitirían contribuir efectivamente al concepto de calidad mayoritariamente aceptado. En primer lugar arribamos a la conclusión de que no se cuenta con mecanismos ni instrumentos sistemáticos que promuevan la generación de compromiso ético y social en el diseño y desarrollo de las actividades académicas curriculares (estas cuestiones aparecen aleatoriamente, menos de un 40%, en algunos programas de asignaturas). En cuanto al conocimiento que docentes y alumnos tienen respecto de la existencia de estos mecanismos en las actividades de investigación y extensión hemos concluido (al menos en lo que atañe a nuestra Casa de Estudios) que es bajo. Más allá del conocimiento vago que manifestaron los encuestados sobre tales cuestiones, aquellos que cuentan con más información son los que efectivamente poseen una participación activa en los mismos, pero es necesario tener presente que la cantidad de estos es muy baja respecto a la cantidad total de docentes y de alumnos de la Facultad. Por ejemplo en el caso de los docentes, alrededor del 10% del total participa de proyectos de investigación y un 5% participa de proyectos de extensión y, para el caso de los alumnos, en ninguna de las dos áreas su participación alcanza el 1%. En este contexto (más allá de que el nivel de participación ha ido incrementándose en el último tiempo) claramente es muy difícil llevar adelante una educación superior que promueva el compromiso social y ciudadano si sus propios protagonistas no se comprometen e

involucran en los espacios que se ofrecen en la Unidad Académica. Igualmente, aún nos resta analizar si esto responde a una genuina falta de motivación, desinterés, o si obedece a deficiencias en la comunicación y difusión de estos espacios de participación. Ahora bien, y más allá de todo lo anterior, como equipo de investigación, la conclusión más relevante que podemos mencionar es sin duda la de la necesidad de articular los tres pilares sustanciales de la Universidad a fin de sentar bases reales para poder orientar la actividad con miras a una la calidad basada en una educación transformacional. En esta línea creemos que es necesario pensar líneas de trabajo prioritarias que atraviesen a la enseñanza (de grado y de posgrado), a la extensión y a la investigación. En otras palabras, trabajar en pos del diseño e implementación de políticas que, por un lado, conjuguen los principios de excelencia, equidad, relevancia y pertinencia con las actividades básicas que las Instituciones de Educación Superior desarrollan conforme a su agenda cotidiana y que, por otra parte, logren ser tanto institucionalizadas como consensuadas y compartidas por los diferentes estamentos y actores del proceso educativo universitario. ■



## BANCO ALIMENTARIO DE LA PLATA

### Conciencia por el hambre

Seguí diariamente nuestras acciones solidarias en las redes sociales:

BancoAlimentarioLaPlata   
 @bancoalimentariolp   
 @bancoalimp 



### INSPIRATE A SER SOLIDARIO SUMATE COMO SOCIO O VOLUNTARIO

Somos una Organización de la Sociedad Civil (OSC), que tiene como objetivo **disminuir el hambre y la desnutrición** a través del **recupero de alimentos**.

BANCO ALIMENTARIO DE LA PLATA  
Calle 65 e/ 124 y 125 · C.P. (1923) · 0221 422 4988

[www.bancoalimentario.org.ar](http://www.bancoalimentario.org.ar)